

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **7**

Cuaderno No. **190**

Año 182**3**.

No. de hojas útiles 69.

Expediente de cuenta de cargo y data perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana fundada en la Iglesia de Copacabana a cargo del Mayor-domo Mechan Lorenzo durante el año de 1821.

RA- JCO
ca. 31
do 451
fs 69

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-.....

1
Quero do Dr. Joao de ...
Cura do xale de do ...
reales q^a uma curacao de 22
de Julio de 1822

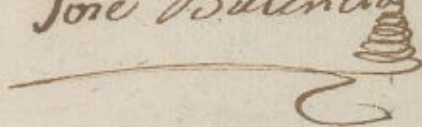
em 4^{ta}

João Balencin

Recibí de don Lorenzo Sornechan
 quin se pesos con real y medio
 de diez libras mero que le vendi
 a donce reales libras y $\frac{1}{2}$ que con
 tulo firme oy 16 de Julio de 1822

con 15 p. 1. $\frac{1}{2}$

José Balencia



3.
Haron el launo quiburn di a di Lone
se Me chan sot li ux as adore xcales
Noy. 230822

Son 3 p.

Son Balencia

Reciví de D.ⁿ Lorenzo Michan m. de p.^a 4
Una ceca que llamo para el S.ⁿto Sordo oy
1.^o de Oct.^{va} de 1822

José Balencia



Son 92

5.
Digo lo clava se firmado que teniendo
a Dr. Lorenzo Mechon Cuatro dinas de
cena ha once reales vino y p. que con
te lo firme oy 3er feho de 82

Don SP. 4^{to}

Jose Valencia

6
Razon de la cena que heva don Lorenzo mecha
p.º con sus hijos al quilados pago de mer
ced dos reales y dos quiles con trece
abes y p.º que con se lo firmo oy 1.
de Julio de 1822.

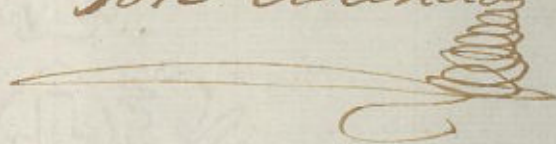
Son 6 rs

Jose Valencia

Digello clava so firmado que se ven diado
Doxento me chan tres lina y cinco
al precio de ~~una~~ reales lina y p.
que contee lo firme oy 24 Julio de
1822

Son 4 p. 1 x 1/2

Jose Valencia



Recibí de la casa de la Real Audiencia
 de Lima una copia de un documento
 que dice así:

San 5^{to}

Love Balm

Digo de clavo so firmado que bendial²
ha llor como di Lorenzo mehan oia
te liras de una al precio de dos reales
luna oy 16 de Ago. de 1822

Son 8 p. 6 rs

José Valencia

Razon de la cena que llevo Sr. Lorenzo
 Richard G.^a cinco veces una travesa
 italiana sumada en todas las cen con
 sus once onces su valor un p.^a y tres
 cuenta la firma oy 10 de Ag.^{to}

M/8 22

019.

Jose Valencia

11
D^{no} Lorenzo Melchior me ha de
cubrir un peso del 5 p^{to} de la capi-
tania y pague alopacabana y p^a.
Consta doy esta en la, de Mayo
1822.

Manuel Amat

Mevi de S. Lorenzo Melchior Mayordomo
 de Copacavaca Chirre p. de B. lingua
 Duna del Callejon de Paltumban y sus
 tres p. de Calmes Viages de Tierra q. ha
 el Viage p. San Miguel y p. g. con
 te doy este en Lima Dic. de 1822

Rafael Viquez

Son 13. 12

Heivi del Mayordomo de Capa
cabana, D.ⁿ Lorenzo Mecham, siete
pezos, p.^a la comportura, de los dos guar
tos de la Sacristia, blanquear los y
comportura de un pozo grande, y p.^a
q.^{ta} parte doy este oy 2. de Octubre del
año de 1822.

Son. 71 p.^{as} *

Manuel de los Santos

Rein. H. maye 200 2 1/2

Casa Capana Dr. Leliane chun, catop.
 y medice. de los al. de bonos, je. leleco, ala
 Puerta, Principal, de la ygele cia, de la
 Capana, y pr. de este di. este de vivo.
 y ti de fernando, del 1882.

Chasiano Grande

como Alc. de g. ny del Pueblo Libre de
de La Magdalena, Recerido de Sr.
Lorenzo Mecham, como Mayordomo
de Copacavara fundada en Dho ve
atario y p. g. conde Lofinno cy 13
de Mayo año de 1822, Vicul

Monillo

un / 57

p. la Limpia del Rio

Quedⁿ en mi poder dos pesos quatro xx.

del 5^{to} de la Capellania q^{ta} Paoa el S. Maq^o.

de la Casa Muñoz p^a el Monum^{to} de P^a S^a de

Copacavana Lima y Abr^o 1^o de 822

Son 2 p^{as} 49 Oflaxano.

Recibi del Mayor el Comd.
 Lorenz. M^{te} Copacabana doce p^{as} por un sa
 umadoron quatro por y medio, p^{as} seis
 docenas de cuetes gordos, seis p^{as}
 y p^{as} cuatro docenas de cuetes
 chiguato e doce na. y p^{as} el corte
 Com. 12 p^{as} lo firme Lima b. de 9. de

Juan Tana


Digo yo

Reseivi de D.ⁿ Lorenzo mehan
 derechos de semana S.^{ta} 4p. finas
 2p.^v 2^a fiata de N.^a Madre, medio de re
 Cho sp.ⁱ 1^o y p.^a g.^o Conste doy este
 3o. de Dic de 1622

Marselina de Sery

7p. 3.

12
Recibo de D.ⁿ Lorenzo Mechar, Mayord.^{mo}
de la Cofradia de N.^{ra} S.^{ta} de Copacabana,
siete p.^s y un Real, p.^r la compos.^a de la puerta
ultima tienda del Callejon, de Linto, el acompa
nado, p.^r el aldabon p.^a el Archivo, y dos An
mallas, p.^a el Callejon de Mata siete, y p.^a
q.^{ue} conite doy este en Lima, a 18. de Mayo.
de 1822.

Don. Lp. y. 1-2 X

Josecarieng



Recivi del Mayordomo D.ⁿ Lorenzo ^{2o} Me

chan, seis p. seis r. de la Cera q. sacó para
la fiesta de la Candelaria, en Copacabana;

Lima y Aq. 7o de Oct 1822

Son 6 p. 6 r. El

Calep
De

Recorri veinte y dos q.^{as} con mas quatro
 x.^{as} y se dio q.^{do} separado al Munico q.^{do} can-
 to las antifonas p.^{ra} la Munica q.^{do} sir-
 vio en las vixperas y fiesta y Truageo
 p.^{ra} la tarde el dia veinte y ocho de Dic.^e
 q.^{do} se celebró la fiesta de N. S. D. Cop-
 cabana y p.^{ra} q.^{do} conste lo firmo Lima y
 28. D. Dic.^e 1822.

Son 22. p.^{as} 4 x.^{as}

Bentura Figue



Recibí de D. Lorenzo Melchior Mayor
 domo de la Cofradia de Santa. S. a la
 pacabana. Carore p. guano n.º por
 el cavildo celebrado en ese dia pa
 ra la eleccion de nuevos Mayor
 domos, y Parroco Mayoral di ma
 y en.º 26 de 1822. y 2º

Don Sep. 4.º

José Maria de la Bora


Bñi. del Ayuntamiento Chaviri desp.
 cinco d. y medio y p.º of. Comen-
 doy el Puccon en Loma a 17.
 de Abril 823.

Man. Chaves
 Son 2 p.º. 4 1/2 de



24

Pdri. el Mayor. ¹¹¹¹ n Copacavana 805 p.
un i. y medio, ynp. te ala sea q. Sivio
p. Cuasimodo y p. g. Con la lefirmo
en Lima y Abril 58. n 822

Son 2 p. 1/2,

Man. l. Mavey


29
Poni al Mayor^{mo} de N.^a S.^a de Copacaván
tres pesos y por ende a una to.^a y media o
sean al Gato de N.^a S.^a y p.^a q.^a. Conste lo
firmo en Lima y Mayo 28. de 822

Son 3 pds

Man^{te} Chaviz


Pm. del Mayordo de nra. Sta de
 copa Cabana quatro p^{as}. trua.
 yonpente de ma y p^a. q^l. con
 te doz el Rec^{te}. en al ma a 17.
 de Abril 823.

Con 4 p^{as}. 3 d^{as}. Man[?]. Chavoz
 " " "

Vivi. del Magondomo de nra. Sra. de Copala
 bana D.ⁿ Lorenzo Meckan ó Herrera y Dorj.
 enca d. y medio ymporte de la Sra q.^l vi-
 vio p.^a la fiesta de nra. Sra. de Copala
 cabana y p.^a q.^l conre Dorj el Pacl.^{te} en
 Lima a 14. de Abril de 1823.

Son 82. p.^a 5. 7/2 d.

Ator. Chaves

M^{re}. del Mayordomo de N^{ra} S^a. de Copacabana D^o. Juan? Mecha treinta y quatro p^{as}. medio a^l. y m^orente de la S^a m^o g^o.
 S^ovio p^o. el Atom^o. del T^over S^ova
 en la T^oglecin de Copacabana y p^o. g^o.
 como doge el P^ocente en Lima a 14. de

Abril de 1829. Juan? Chaves

Son 34. p^{as}. 1/2 al
 " " "

Razon de los Gastos hechos en los finados de N. M. y S. de Copacabana
y de Cuenta del P.^{ro} Mayordomo D. Lorenzo Morichan. --- Traver,

1822. Nov. 29. Por 4. Archeros Plateados grandes a 28. cada uno. Por 11. --
 Por 2. Condeleteros Plateados grandes a 28. id. -- 0. 4.
 Por 2. Paños grandes negros para la tumba a 18. -- 1. --
 Por 1. puo 18. de un Leon que se trabasó -- 2. --
 Por 2. puos al Oficial que orno la tumba -- 0. 11.
 Por 1. Mesa Plateada. --- en 9. 11.
 Sumum Puoi --- 9. 11.

Lima y Noviembre 30. de 1822.

José Maria Morichan

Razon de los Gastos hechos en la Semana Santa de V. M. y S. de
Copa caboma y de Cuenta del S.º Mayordomo D. Lorenzo Monahan - *Asi*

1822

Por dos Viones que trabajaron para los oficios de la
Semana Santa. a 6. por cada dia Son 4. Dias Son 6. - 6.
Abril 1.º y 4.º
Son 4. dias. Por el Oficial que trabajó a 8. por cada dia Son 4. - 4.
Suman Pesos 10. - 10.

Lima y Abril 22 de 1822
Josi Lavandee de la Merced Merced

Cuenta y Razon de los Gastos hechos en la fiesta de N. M. y S. de Co-
acabada de Cuenta del Sr. Mayordomo D. Lorenzo Merchante Trujillo.

1822.			
Diciembre 28	Por 30. Piezas de Sintas a 1/2 cada una	son	15.-
	Por 6. pares de Cortinas a 1/2 cada par	id.	6.-
	Por 4. Alfombras grandes plateadas a 1/2 cada una	id.	4.-
	Por 1. frontal de plata su arguiler.	en	3.-
	Por 2. Candeleros de Plata a 1/2 cada uno	son	2.-
	Por el Carrizón de Meban y truen en frontal, y dos vol- sombas grandes obsequiadas		4.-
	Por 4. misas Plateadas que se arguilaron de la Calle, a 1/2 cada una		2.-
	Por 10. Cordones arguillados para colgar las Cortinas a 1/2 1/2 cada uno		4.-
	Por 2. Libras de Clavos para colgar a 1/2 libra		1.-
	Por 6. Cortinas grandes a 1/2 cada una		6.-
	Por 1. Libra de hilo acorrido	en	0. 2/4
	Por 2. Cornucopias de Plata Arguilladas a 1/2 cada una	son	2.-
	Por 3. Pases que trabasaron 5. dias a 1/2 por ca- da dia	son	11 1/2
	Por el trabajo del Colgador	en	10.-
		Suman Pesos	68.- 1/2

Lima y Diciembre 29 de 1822.

José María Merlo

Copiar

RA. JCO 12
CA. 30
DO 451
fs. 69

Recivi de Dⁿ Lorenzo Melhan Ma
yordomo de la Cofa de nra S^a de Copacabana ciento veinte p^s de las doce me-
sadas á razon de diez p^s en cada un mes.
p^r el cargo, q^e obtenga de la Sacristia. Li-
ma y Feb. 9 de 1823 -

Liberata Toray



n 120 p^s,

Recivi D. S. Lorenzo Mehan el Mayordomo
 de mi S. de Copacavara, Mueve p. de eink
 cras de era a rason de dacia d. living q
 fue p. el Santo juvileo y p. q. corte
 doy este enaima Dic. de 1622

Jose Cuicioroz

Recorrido de D. Lorenzo Mediano Navarro
 mo de Chica de Copacabana cinco p.
 y medio de Cuatro Liras de la faja
 da y p. q. Corte Joy este en una
 let. de 822

Lore Navarro


Recd. De D.^{no} Lorenzo Mecham Pres. p. p.
 Pres. Comodoro q. se vendi y p. p. p. p.
 doy este en Lima a los 22 de Mayo de 1822

Jose Cuervo

Recivi de D.ⁿ Lorenzo
 Mecha yeynte y dos Haler
 p.^a dos H.^{os} Esca. Lima año
 de 1822. Valentín Alfaro

Mon. 2^o p. 6^{ta} X



Reciví de D^{na} Lorenza
 Mechan Mayordomo de la Co
 trada de S. J. de Copacaba
 na. veinte y dos reales por
 dos H. de S. J. y p. g. corte doy
 este Valentin estanco

2^o p. 6^{ta} H



Reciví E. D. Lorenzo Me
 chan Mayordomo, & la Cofra
 dia de Er. a. p. a Copacaba
 na, cuatro p. ~~mas~~ un real por
 otros 16. de una. a once reales
 Ha Lima año de 1822.

Valentin Alvarado



M. G. ^{Sup. 1. m.}

Reciví E. D.ⁿ Lorenzo Mechar, Mayor
 como de la Cofradía de N.^a S.^a
 de Copacabana, veinte y dos pesos,
 p.^a diez y seis H.^s de Plata, vendidas, a
 once, reales H.^s En esta forma, en Agosto, 4.
 H.^s en Set.^e 4.^{ta} H.^s En Oct.^e 4.^{ta} H.^s y en No.
 viembre, 4.^{ta} p.^a alumbrar el Culto de
 N.^a S.^a Lima, Nov.^e 12.^{ta} de 1822.
 y por arguente este lo firmo, yo Valentin

Alfaro

Don 22^{on}
 22^{up}

Recibi de D^o Lorenzo Mecham quatro libras
aplic^{as} p^{er} el alcaide de Villavieja p^{er} g^{ra}ta de su merced
primera de Febrero de 1732.

Por tanto, Pedro


En 6. p.


Recibi de D. Lorenzo Mehan quatro libras de aplica
el alma de D. Nicolas y p^{er} g^{ra}cia lo p^{er}me hoy primero de
Mayo de 1622.

Don Sancho de Dios

Don S. J.

Recibi de D^o Lorenzo Nechan quatro libras y ⁴²
el alma de D^o Nicas y p^o g^o ante lo firmo hoy primer
Junio de 1822.

Don Lorenzo Nechan

Don 67

Decreti de D^{no} Lorenzo Mechaon guacaro Mas⁴³
aplig^o p^o el almea de D^{na} Juana y p^o g^o de la p^ora
primera de Enero de 1722.

Don Santos Badiola

Don G. J.

Recibi de D. Lorenzo Mechand quanto Me dio y aplia 44
p al alora de D. Nicolas y givole lo firme hoy primer
de Diciembre de 1826.

Jose Santos Cativon

on 6.º

Recibí de D. Lorenzo Mecharquero Mías de p^{te} 45
p^a el alcaide de D. Nicolás y p^a parte lo firmo hoy primero
de Noviembre de 1806.

Don Juan de Padilla

en 6^a

46

Recibí de el mayor don D. N. S.
 & Copacabana P. Lorenzini Steer
 por el p. con el documento Lima Decim
 en 23. de 1822.

Jose delos Santos

46

Recibí de D^{na} Lorenza Nechan guales M^{ra} y apliz^{da} p^a
al alma de D^{na} Necha y p^a g^{ra} de la p^ame hoy primer^a de
Año de 1828.

47

Don Santos Padilla

Don 6^{to} 3

Recibi de D. Lorenzo Mecham quatro Mieg
y apliz p. el don de D. Mestas y p. g. como breu
y p. naves de Monto de 1822.

St. Louis, Mo.

7
12 6.48

Recibi de D. Lorenzo Melchior quatro Missas y aplico
el alma de D. Nicolás y p. g. l. de la familia hoy primera de
Agosto de 1826

Jos. Santos Pedraza

Don J. P.

50.

Decidi de 2^a Lozano Me han guatado Mier y apli
del almod de D. Nolas y p^o g^o que lo firmo hoy primero
de octubre de 1860

Don 6. p^o

Don Antonio Padilla

Recibi de D.^a Lorenza Nechan quatro Misas y apliz
 del alma de D.^a Nicolas y pague a Joane Rey primer
 de septiembre de 1722

En 6.^a

Don Santos Babin

Recibi de D^o Lorenzo Mechaer quanto Mas g.
aplig. p. el almona de D^o Nicolas y p^o g^o de lo firme
los primos de Abril de 1722

Lorenzo Mechaer

En. G. P.

53
Recivi de D.ⁿ Lorenzo Meehan, Ma-
yordomo de la Casa de nra S.^a de Cop-
cabana, veinte p.^s p.^a otras tantas Misas
aplicadas p.^a el alma de Juan Nicolas.
Lima y Nov. 1. de 1822

Julian Donayre



on 20 p.^s =

Recivi de D.^m Lorenzo Melhan Ma-
yordomo de la Cof. de nra S.^a de Copal-
cabana trece p.^s quatro rs.^s p.^s los dere-
chos de la fiesta con Visperas de nra
S.^a Lima y Diz. 28 de 1822

Juan Donayre

13 p.^s Lira,

54
Recibo de D.ⁿ Lorenzo Mecha un
peso p^a la asistencia del Domingo de
Quasimodo: Lima y Abril 14 de 1822.

Julian Donayze



ps 1 p = 1

56
Recibo de D.ⁿ Lorenzo Melian, Ma-
yord de la Cof.^a de nra S.^a de Copaca-
bana, treinta y ocho p.^s p.^a los derechos de
Semana Santa, limosna de Pasioneros,
y demas gastos occurrentes: Lima y
Abril. 6.^o de 1822

Julian Donayre

son 38 p.^s

Recibo de D.^o Lorenzo Melchior
dos p.^{as} de los derechos de su elección
de Mayordomo; Lima y En. 30 de 1822

Julián Donayre

on 2 p.^{as} =

Reivi de D.ⁿ Lorenzo Melhan, Ma-
yordomo de la Casa de nra S.^a de Copacabana seis p.^s p.^a los derechos de la
Misa cantada de requiem en el dia
de los finados de los herm. difuntos.
Lima y Nov^e 13 de 1822

Julian Donayre

m 6 p = 1

M^{te}. del Mayord^{mo}. n^{ra} S^a Copacavana
 a cargo de su parte n^{ra} S^a de S^a p^a el Ga.
 to n^{ra} S^a y p^a g^a conde lo firmo en Lima
 y Mayo 16 de 1722

Don J^o P^o

Man. Chaves

Mercuri 10 de Mayo Lorenzo Melitón Montañonero de
 un S. Copacabana Suñig. de Cuartel de
 un S. de la a 10 de Mayo. Vera y A. Suñig.
 Los hermanos y p. p. Montañonero en Lima
 Ordine 7 de Mayo 1822

Jose Cusio

Merced D.º Lorenzo Melian Mayordomo de
 de Copacavana veinte D.º adios D.º ho.
 de sea p.º la pta mision y p.º q.º corte
 doy en Lima de 1792

Jose Cuinoro

Recien de D.ⁿ Lorenzo Mechan, Ma-
yordomo de la Cofradia de N.^a S.^a
de Copacavana, quince pesos, del Año
que se estado llevando lo apuntado de
Ochocientos veinte y dos; y p.^a que conste
en: 15 p.^a de este en 1.^o de Junio de 1723.

Manuel Romero

11 1-

11 7-

10-

10-

6-

12-

52-

Marty Medida al Sr. Juez
 Conservador de Copacabana, p. el Mayor
 Domo Dela Copacabana de Nra
 Señora de Copacavana D. Lorenzo
 Mehan. Que se veniera en la
 Iglesia del Barrio de Copaca
 vana, abaso del Puente, por los
 Peruanos de esta Ciudad de Lima
 del año, de 1822.

Simóna. Necesida, en los Días Savados del año 1822. ⁶⁴ P. R. N. 1

Febrero	Savado	2 ^a de Febr. 1822	2 ^a	2 ^a	..	..
	Savado	9 ^a de Febr.	2 ^a	4 ^a	..	1/4
	Savado	16 ^a de Febr.	2 ^a	..	..	1/4
	Savado	23 ^a de Febr.	2 ^a	1 ^a	1/2	..
Marzo	Savado	2 ^a	2 ^a	3 ^a	..	..
	Savado	9 ^a	3 ^a	7 ^a	1/2	1/4
	Savado	16 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
	Savado	23 ^a	2 ^a	1 ^a	..	..
Abril	Savado	30 ^a	3 ^a	7 ^a	..	..
	Savado	6 ^a	2 ^a	..	..	1/4
	Savado	13 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
	Savado	20 ^a	1 ^a	6 ^a	1/2	1/4
Mayo	Savado	27 ^a	2 ^a	2 ^a	..	1/4
	Savado	4 ^a	1 ^a	7 ^a	1/2	1/4
	Savado	11 ^a	2 ^a	3 ^a	..	1/4
	Savado	18 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
Junio	Savado	25 ^a	2 ^a	1 ^a	..	1/4
	Savado	1 ^a	2 ^a	2 ^a	1/2	1/4
	Savado	8 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
	Savado	15 ^a	2 ^a	..	1/2	1/4
Julio	Savado	22 ^a	1 ^a	7 ^a	1/2	..
	Savado	29 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
	Savado	6 ^a	2 ^a	3 ^a	1/2	1/4
	Savado	13 ^a	1 ^a	7 ^a	1/2	1/4
Agosto	Savado	20 ^a	2 ^a	3 ^a	..	..
	Savado	27 ^a	2 ^a	2 ^a	1/2	1/4
	Savado	3 ^a	2 ^a	1 ^a	..	1/4
	Savado	10 ^a	2 ^a	6 ^a	1/2	..
Sept.	Savado	17 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
	Savado	24 ^a	2 ^a	3 ^a	..	1/4
	Savado	31 ^a	1 ^a	6 ^a	1/2	..
	Savado	7 ^a	2 ^a	1 ^a	1/2	..
Octub.	Savado	14 ^a	2 ^a	..	..	..
	Savado	21 ^a	2 ^a	..	..	..
	Savado	28 ^a	2 ^a	..	..	1/4
	Savado	5 ^a	1 ^a	7 ^a	1/2	1/4
Nov.	Savado	12 ^a	1 ^a	4 ^a	..	..
	Savado	19 ^a	1 ^a	4 ^a	..	..
	Savado	26 ^a	1 ^a	4 ^a	..	..
	Savado	3 ^a	1 ^a	4 ^a	..	..
Diciembre	Savado	10 ^a	1 ^a	5 ^a	..	1/4
	Savado	17 ^a	1 ^a	4 ^a	..	..
	Savado	24 ^a	1 ^a	5 ^a	..	1/4
	Savado	31 ^a	1 ^a	7 ^a	..	1/4
Suma p ^a			88	..	..	1/4

Diziem	Savaden	7	2	3	4	1/4
	Savaden	14	3	7	4	1/4
	Savaden	23	3	7	4	1/4
	Savaden	28	3	3	4	1/4
MIO	Savaden	4	2	3	0	1/4
	Savaden	11	3	7	4	1/4
	Savaden	18	2	3	4	1/4
	Savaden	25	2	4	4	1/4
Suma p.		17	3	7	4	1/4

Razon de las cartas de pago, de Lenzo, Arrendamientos de Fierzas del año pp.º de mil ochocientos veinte y dos con denominacion, de las cobradas, y de las q.º no ha pagado=

En 9.º de Marzo, 1822 pagó el
Lenzo impuesto, la S.ª M.ª. 17. 4. 1/4

En 26.º de Diz. del mismo.
pagó, el Lenzo impuesto en la
Casa molino de la Villegas. 19. 1/4

En 8.º de Octu. del mismo año
p.º el Lenzo, impuesto en la
Caza de Maldonado en la
Calle de Matambo. 3. 6. 1/4

Por el pago de las Fierzas de
Caravallito. 1. 6. 1/4

Por las de la Magdalena. 1. 6. 1/4

Nota: no han pagado, el S.º. Ante. 1. Suma p.º 152. 2. 1/4

El Concejalado. 1.

El Sr. Varadillo. 1.

Jupanguí. 1.

Las Fierzas de Durigan. 1. No se han arrendado

La Hermana de Rodríguez. 1.

Razon de la Cobranza, de Callejones, y Fienas, en el año de 1822.

65

2

Barrio de Mata Siete P. R. M. Fra
Callejon, con seis Quatt.

Deve			
Notas co Monca	1 ^o	Quatto aguilado en cuatro p ^o ca.	
da el Comp ^o 17. 4.		da un Mez, onze mezer, diez dias.	27. 6.
		reditus este veinte, y siete p ^o Seis in.	
Deve			
Tore. Miranda . . . 5. 1.	2 ^o	Quatto endore in. al mez.	11. 7.
Deve n			
Man. Lantio . . . 2. . . .	3 ^o	Quatto en un p ^o al mez.	10.
Deve m			
Dionis. Espino . . . 2. . . .	4 ^o	Quatto endos p ^o al mez.	12.
Deve p ^o			
Alta. p ^o 36. 5. . .	5 ^o	Quatto endos p ^o al mez.	24.
	6 ^o	Quatto endos p ^o id.	24.
		Suma p ^o	10 345.

Barrio de Malambo
Callejon de Puchulan, y dos Fien.

		Fienda p ^o im ^a en cuatro p ^o al mez	24.
		solo se ha aguilado seis mezer	
		Fienda, Segunda, su aguilan id.	48.
3 ^o		Quatto en doce in. al mez, 8 mezer.	12.
2 ^o		En id.	7 mezer. 10. 4.
3 ^o		En id.	5 mezer. 7. 4.
4 ^o		En id.	7 mezer. 10. 4.
5 ^o		En id.	4. 11. 6.
6 ^o		En id.	4 mezer. 6.
		Suma pesos.	124. 4.

Quattos de la Sacristia
el 1^o gana, se aguilan en 3 p^o 4^o - 36. . . .
el 2^o gana, un peso cada mez. 12
Suma p^o . . . 48

Calleson de Pinto con P. R. N. 7

7. Muato y tres Fienel.

1 ^a	Fienda prim. ^a su aq. cuatro p. ^{as}	48	..	..	..
2 ^a	Segunda fienda en tres p. ^{as} 10. m. ^{as}	30	..	..	..
3 ^a	Terc. ^a fienda en cinco p. ^{as} 10. m. ^{as}	50	..	..	..
4 ^a	Cuarto, gana un p. ^a p. ^a ena sin				
	mal, solo se paguio 3. m. ^{as}	3	..	..	..
5 ^a	Cuarto en doce m. ^{as} id.	4	..	..	..
6 ^a	Cuarto en id.	8	..	..	..
7 ^a	Cuarto en id.	8	..	..	..
8 ^a	Cuarto en id.	8	..	..	..
9 ^a	Cuarto cinco m. ^{as}	7	..	..	..
10 ^a	Cuarto diez m. ^{as}	15	..	..	..
	Suma p. ^{as}	252	..	..	..

Asita del Simonzillo, se arguila, en ocho p.^{as} cada un mes, asignada por la Hermana para Tapato al Mayordomo. 30 p.^{as}

Por onze p.^{as} q.^{as} entraron en mi poder el ultimo mes de la Camp.^a de N.^a S.^a q.^{as} tubo en deposito Don Manuel Carranza, q.^{as} eran trece. y p.^{as} saca este din.^o Udo. 2^a p.^{as} de D.^o D.^o Jose de la Mora. Suma p.^{as} 12

Suma de las entradas	Prim. ^a pasada	88	..	..	..
	Segunda id.	17	..	..	..
	Tercera id.	152	..	..	..
	Cuarta id.	109	..	..	..
	Quinta id.	124	..	..	..
	Sexta id.	48	..	..	..
	Septima id.	212	..	..	..
	Octava id.	12	..	..	..
	Suma de las ocho pasadas	763	..	..	..

razon de las Salidas, en el año de 1822-

66 1

Por Sing. y por Mraz, cantadas, a 3. p. y 7. p. cada una en los dias sabados del año y medio. 10. N. N. 2.
20. 6. 4. 4. 4.

Specivos 62

1.	Specivo de don velitas argentadas	6. 4. 4.
2.	Don de digth. y sera comprada, a once m. 10.	15. 1. 4.
3.	Don de 10. compradas a doce m. 10.	3. 4. 4.
4.	Don de nueve p. q. impotto la sera del 1.º Tabiles	3. 4. 4.
5.	Don de cuatro 10. y sera a once, mual 10.	4. 4. 4.
6.	Don de Cuatro Sinos argentados	6. 4. 4.
7.	Don de tres 10. y sera a once, m. 10.	4. 4. 4.
8.	Don de compra, y Knobo y sera	5. 4. 4.
9.	Don de siete 10. y sera compradas, a 10. 2. 10.	8. 6. 4.
10.	Don de Cinco velas argentadas	1. 4. 4.
11.	Don del cinco por ciento, un peso	1. 4. 4.
12.	Don del Mto, Capint. Blanguedad y demas	13. 1. 4.
13.	Don de la Comportura del Cuanto, y la Sacaria	7. 4. 4.
14.	Don de los Alcabales, de la Puerta pto de la Hig.	4. 4. 4.
15.	Don de la Limpia del Mto y la Magdalena	1. 4. 4.
16.	Don del cinco por 100. de la Caza de Muenon	2. 4. 4.
17.	Don del Mto Curo	2. 4. 4.
18.	Don de los y la Madre Viea	7. 3. 4.
19.	Don de la Comport. de la tienda Ntina en Malambo	7. 1. 4.
20.	Don de la sera p. la Fiesta y la Candelaria	6. 6. 4.
21.	Don al Muenon en la Nip. y dia de la Fiesta	22. 4. 4.
22.	Don p. dñs. al Erc. el dia de la Eleccion	14. 4. 4.
23.	Don p. don pesos, Cinco y medio reales	2. 5. 4.
24.	Don del Dia de Guanimado	2. 1. 4.
25.	Don de sera para N.ª p.ª	3. 4. 4.
26.	Don de sera	4. 4. 4.
27.	Don de sera p. la Fiesta de N.ª Señora	82. 8. 4.
28.	Don de sera p. el Santo Monumto. el Nuevo 1.º	34. 4. 4.
29.	Don de Colgad. y arguideros, enfiado	9. 4. 4.
30.	Don gastos en Semana Santa, a N.ª p.ª	10. 4. 4.
31.	Don de la Fiesta de N.ª Señora	68. 4. 4.
32.	Specivo y la Sacristana	120. 4. 4.
33.	Don de sera	9. 4. 4.
34.	Don de sera	8. 4. 4.

Suma p.ª 412. 3. 4.

35...	Reino de sus condados aun por cada uno	3...
36...	Idem de Seta comprada	2 2...
37...	Idem de Seta comprada	2... 6...
38...	Idem de sus 16 de Seta comprada	4... 1...
39...	Idem de 16 de Seta compradas	22...
40...	Idem de El Capp. D. S. Santos	6...
41...	Idem de el dho	6...
42...	Idem	6...
43...	Idem	6...
44...	Idem	6...
45...	Idem	6...
46...	Para votar el Desmonte	1... 4...
47...	Al Sr. Capp. D. S. Santos	6...
48...	Idem	6...
49...	Idem	6...
50...	Idem	6...
51...	Idem	6...
52...	Idem	6...
53...	Del Sr. Capp. Mra D. Julian Donayru	20...
54...	De dho. Sr. p. Wipeng y Pierta dho	13... 4...
55...	Idem p. haviencia el Loranizado	1...
56...	Idem p. dho. de el manar y Pauronco	38...
57...	Al Eccl. p. dho. el dia de la Ele. del may	2...
58...	Por dho. de Higlesia en finag, y Reguim	6...
59...	de Seta	4...
60...	Idem	6...
61...	Idem	2... 4...
62...	del Amanuense en el año	1 8...
Suma pte		125... 4...

Razon de los gastos en los Callejones

67

Mata Siete

£. M. V.

Por un Candado q. se compró . . . 1-4-1-1
 Por una Navaja para el Segundo cuarte . . . 2-1-1-1
 Por tres Camellas y ponies . . . 1-4-1-1
 Al Suro de cada una . . . 1-4-1-1
 Por un Escudo a D. Eugenio Vergara y delgado . . . 2-1-1-1
 Por las velas . . . 1-4

Callejon de Pichulani

Por las velas en la Puerta de la Calle . . . 1-4-1-1
 Por el p. lo q. comieron los Cuatro cuarte . . . 1-5-1-1

Callejon de Pinto

Por Cinco tercios de Caña, atada en tercios . . . 1-7-1-1
 Por la Chapa puesta en el 3.º Cuarto . . . 1-4-1-1
 Por un Candado q. se compró p. el Callejon . . . 2-1-1-1
 Por tres Horas dichas en finado . . . 3-1-1-1
 Por la gratific. alq. Hermano el Dia de finado . . . 6-1-1-1
 Por la gratificacion alq. Hermano el Cuerno . . . 11-1-1-1
 Por una Navaja q. se compró p. la Hig. . . . 3-1-1-1
 Por cuatro lib. de incienso a 4 n. lib. . . . 2-1-1-1
 Por la gratific. alq. Hermano el Dia de finado . . . 6-1-1-1
 Fiesta de Nra Señora . . . 6-1-1-1
 Por gratific. alq. Hermano 24 el mismo dia . . . 7-5-1-1
 Por tres Escobas p. la Hig. . . . 11-4-1-1
 Al Suro p. los dos Callejones de Malambo . . . 7-4-1-1
 a dos reales cada un mes . . .
 Por el p. de los p. q. se gastaron en el mismo p. de finado . . . 2-1-1-1
 Quiriquicho con Cuatro Hermanos a ver la fiesta . . .
 Por el p. de las velas p. la Puerta de la Calle . . . 1-4-1-1
 Callejon de Pinto . . . 110-7-1-1

Nota: no se ha puesto Mera en este año p. la Fiesta

Suma de las salidas en cuatro partidas.

Prim. Partida... 204-6
Segunda id... 412-"
Tercera id... 128-"
Cuarta id... 100-7-1.

852-5-1/4

Cargo... 763-7-1/4
De cargo... 852-5-1/4

Alcanz. p... 88-6-1/4

Alcanza el Mayordomo de la Cofradia de
Nra. Sra. Copacavana, D.ⁿ Lorenzo Mecham
en el año pp. de mil Ochocientos veinte y dos
Ochenta y ocho p. Sei Nalg, y un Cuart.
Salvo Nuevo de pluma.

Dima Junio 6^a de 1823
Man. Singla, y un pero, con do y medio real y del año
pasado de mil Ochocientos veinte y uno.

A cargo de D.ⁿ Lorenzo Mecham
Manuel Romeros



Un quartillo.

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTI
Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años
1822 y 1823. 2º y 3º de su Lib.

S.º Paciente y Justo copadía

D.º Lorenzo Méchan alcal Mayor como de la foradía
de N.º S.º de Copacavara fundada en dho. Bistado
como mas haya lugar en dho. paraseo ante V.º S.º y Di-
ga. que presento mta Cuentas de mi administración que
hoy tiene. ante Cargo desde el año de 1821 hasta el
año de 1822. y para que la Justificación de V.º S.º se
siga de aprobarlas como asido de Costumbre nombra-
ndo a dho. Hermanos Beyente y quatro, de dha. Co-
fradía para que pongan su dictamen segun apause
de las Cuentas del Cargo y Data y para Ello
A.º V.º pido y suplico que en atención a lo que llevo Exp.º
se siga por lo mandado segun como llevo pido
en Justicia, Et.º

Lorenzo Méchan

Uma Jun.º 9 de 1823.

Por presentada la Cuentas documentada q.
se acompaña, pare a los Hermanos D.º Carlos Ca-
no y D.º Alejandro Coquis quienes se nombran
de Revisores, los q.º aceptando y firmando el cargo
procedan al examen de ella, y fecho dese cuen-
ta

Firman

Man Carat

En Lima y Junio diez de mil ochocientos veinte y tres
hize saber el auto de la bta. a don Lorenzo Me-
chan doy fe =

Corro

En once del mismo mes y año hize saber a don
Alexandro Pognis, q. n. enterao del nombram. q. rele-
hace disp. q. aceptaba el cargo, y juro G. Dios nro. S. n.
y una señal de Cruz, usarlo bien y fielmente sin agna-
rio de ptes doy fe =

Alexandro Pognis

Corro

En el día once del mes de Julio de mil ochocientos veintidós
en su Persona, q. n. aceptó el cargo, y juro por
Dios nro. S. n. y a una señal de Cruz, usar bien
y fielmente sin agravio de partes doy fe =

Carlos Cano

Salomino

S. r. Presidente y Ties de Cofradías.

En cumplimiento de lo mandado p. el auto q. antecede en q. se sirve
V. S. nombrarnos revisores las q. hemos visto y reconocido las Cuentas
presentadas p. D. n. Lorenzo Mechan Es Mayor como q. fue de
la Cofradía de N. a S. a de Copacavana q. se venera en la Igle-
sia, y Beaterio, fundada p. las Peruanas de esta Capital encon-
trando en ellas 62. Documentos q. la instruyen del año de
1822. las q. hemos examinado con toda prolijidad, en ellas no
se encuentran duda alguna, su cargo total asciende a 763 p. 1 r.

Y su data a la de 852, p. 5 r. Y restadas ambas par-
tidas resulta a favor del Ex-Mayordomo 88 p. 6 r. Y
y con los del año pasado de 1821, otro alcanse a favor
dho resulto 51 p. 2 r. Y segun p. el auto aprobado p.
V. y ambas partidas del alcanse ascienden a 140, p. 1.
Y los mismos q. deben abonar de los fondos de la Co-
fradia: este es nuestro dictamen, y siendo V. servido pue-
de aprobar las dhas. Cuentas, y todo queda sujeto a V.
p. q. delivere lo q. contemplare mas justa. Lima y
Diz. 12 de 1823.

Lima, y Diciembre 17 de 1823.

Carlos Carrero

Visto este Exp.^{te} con la dilig.
ant.^a de los Rivarol, nom-
brados; apruebase la Cuenta
presentada p. el Ex-Mayord.^{mo}
D. Lorenzo Alcega: archi-
vare, y ratifiquese de los
fondos de la Cofradia de Nra
Señora de Copacabana el al-
cance de los ciento, quareni-
ta p. q. resultan a su favor
de dha Cuenta, y la de el año
ant.^a de 821.

Alexandro Pogni

Echevarria

Juan Carrero

En Lima y En diez de mil ochocientos veinte
y quatro pize saber el auto anterior al D.
Eugenio Iturrigaray Mayordomo de la Cofradia de
Nra. Sra. de Copacabana. doy fe =



Un quartillo.

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y CINCO para los Años
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad.

En Lima y en. doce de mil ochocien-
tos veinte y quatro hice saber el auto mar-
ginal de la buelta a J. P. Mateo Chabins.
en su Persona doy fe =

Salomón